

**REGLAMENTO INSTRUCTIVO ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
“DESFILE Y PORTADA DE REVISTA – LA FLOR QUE ERES, MAMÁ - 2022”  
CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO CALI P.H.**

A continuación, se precisan todas las condiciones y aspectos relacionados con la actividad promocional denominada “DESFILE Y PORTADA DE REVISTA - LA FLOR QUE ERES, MAMÁ - 2022” en el marco de la campaña del mes de mayo:

**PRIMERA. OBJETO:** La campaña promocional de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO CALI P.H., que celebra la copropiedad entre sus clientes compradores externos e internos, tendrá por objeto la entrega del siguiente premio:

**UNA (1) PORTADA EN LA REVISTA GENTE CON PUBLIREPORTAJE PARA TRES  
(3) GANADORAS**

**PARÁGRAFO I: ESPECIFICACIONES DEL PREMIO QUE SE ENTREGARÁ:** “UNA (1) PORTADA EN LA REVISTA GENTE DEL PAIS CON PUBLIREPORTAJE PARA TRES (3) GANADORAS”

Características del premio:

- **PORTADA FALSA:** Las tres (3) ganadoras harán parte de fotografía que será publicada como portada falsa de la revista Gente.
- **PUBLIRREPORTAJE:** Se publicará en la misma edición con Pagina par publrreportaje + página impar aviso enfrentado.

Ciudad	Medio impreso	Ubicación	Tamaño	Color	Fecha Publicación
Cali	Revista Gente	Portada falsa	1X1	POL	jun-10
Cali	Revista Gente	Publrreportaje	1X1	POL	jun-10

**PARAGRAFO II:** Las ganadoras de este sorteo manifiestan que conocen y aceptan voluntariamente las condiciones, obligaciones y responsabilidades que trae consigo la campaña “DESFILE Y PORTADA DE REVISTA – LA FLOR QUE ERES, MAMÁ - 2022” y el presente reglamento con el solo hecho de participar en el mismo, según el procedimiento que aquí se indica.

**SEGUNDA. FORMA DE PARTICIPAR:** Podrán participar las mujeres que hayan obtenido el pase con un código de inscripción con base en lo establecido en los reglamentos de los sorteos promocionales denominados LA FLOR QUE ERES, MAMÁ - 2022. Una vez generado el pase con código, cada una de las mamás que pretenda participar deberá acudir con el pase y su cédula de ciudadanía a el set adecuado para toma de fotografías ubicado en el pasillo 4 diagonal

a Juan Valdez de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali. La atención del set se realizará entre el cuatro (4) y el veintidós (22) de mayo de 2022 en el siguiente horario:

- Lunes a viernes de 3 a 7pm.
- Sábados y festivos de 2 a 7pm.

En el set, la mujer que desee participar, atendiendo a su edad podrá inscribirse en una de las siguientes categorías:

1. Mamás de 20 a 30 años
2. Mamás de 31 a 45 años
3. Mamás de 46 a 60 años

Una vez realizada la inscripción en el puesto de información; en el set de fotografía ubicado en el pasillo 4, personal designado por Unicentro Cali se le tomará una fotografía que será publicada en una landing page del sitio web de Unicentro Cali. Allí, se habilitará un aplicativo para que las personas interesadas puedan registrar sus votos en favor de las madres participantes en cada una de las categorías señaladas. Los interesados podrán registrar sus votos hasta las 11:59:59 pm del 22 de mayo de 2022, momento en el que el sistema cerrará las votaciones.

**Nota:** las mamitas participantes son quienes deben impulsar sus votos con familiares y amigos. Unicentro Cali se encarga de cargar las fotos en la landing page en el sitio web. Las participantes tendrán la oportunidad de compartir el enlace de su foto en sus redes sociales para gestionar y ganar más votos.

El 23 de mayo de 2022, a través de sus redes sociales, Unicentro Cali anunciará el nombre de las diez (10) mujeres que más votos obtuvieron entre el cuatro (4) y el veintidós (22) de mayo de 2022 en cada una de las categorías.

Las diez (10) mujeres más votadas en cada categoría conformarán un grupo de treinta (30) mujeres que podrán participar del desfile denominado LA FLOR QUE ERES, MAMÁ 2022 que se realizará el 28 de mayo de 2022 en las instalaciones de la Ciudadela Comercial.

Las treinta (30) mujeres que participarán del desfile recibirán asesoría y entrenamiento por parte de expertos entre el 26 y el 27 de mayo de 2022 en la forma y lugares que para el efecto señale la Ciudadela Comercial.

El día 28 de mayo de 2022, establecido como fecha para la realización del desfile, cada una de las mujeres que participará de aquel deberá estar disponible para acudir a las instalaciones de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali desde las 10:00 am para realizar prueba de vestuario, organización y logística del evento. El vestuario para el desfile será suministrado a las participantes por parte de las marcas patrocinadoras del evento. Unicentro Cali podrá determinar libremente la asignación del vestuario de acuerdo a disponibilidad de diseños y tallas.

Una vez efectuado el desfile, por cada una de las categorías antes señaladas, se realizará un sorteo para elegir a las ganadoras del premio. Para participar del sorteo es indispensable que la mujer inscrita participe del desfile y se encuentre presente al momento de realización del sorteo.

**PARÁGRAFO:** Durante la realización del desfile y sorteo para determinar a las ganadoras del premio de la actividad promocional “DESFILE Y PORTADA DE REVISTA – LA FLOR QUE ERES, MAMÁ 2022”, los patrocinadores del evento podrán, por mera liberalidad, entregar a las ganadoras o participantes de la actividad premios u obsequios adicionales al entregado por la Ciudadela Comercial Unicentro Cali. Sin embargo, las condiciones de entrega de aquellos eventuales premios u obsequios serán definidas por los patrocinadores que los entreguen y, sobre ello, Unicentro no tendrán injerencia o responsabilidad, pues el premio anunciado por la Ciudadela Comercial en desarrollo de la actividad promocional “DESFILE Y PORTADA DE REVISTA – LA FLOR QUE ERES, MAMÁ 2022” corresponde al que fue descrito en la cláusula primera de este instructivo.

**TECERA. CONDICIONES ESPECIALES:** Constituyen condiciones especiales del sorteo, las siguientes:

- En ningún caso el ganador del premio podrá exigirle a la gerencia de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P-H el cambio o modificación del mismo.
- El premio ofrecido no podrá ser transferible.
- El premio ofrecido es único e irremplazable y se entrega en las condiciones especificadas en este documento.
- Para reclamar el premio la persona deberá presentarse personalmente con su documento de identidad, que debe corresponder con los datos consignados en la boleta.
- El derecho al premio no es negociable ni puede ser comercializado de ninguna forma. El premio será entregado únicamente a cada persona declarada como favorecida en el sorteo, una vez verificado que cumple con los requisitos reglamentarios.
- La actividad de toma de las fotografías y realización de publrreportaje definidos como premio, será acordada entre las ganadoras y la Ciudadela Comercial o el tercero que esta designe para el efecto.
- Las participantes se obligan a suscribir AUTORIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN en favor CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO CALI P.H. para que a través de su personal o de un tercero que ésta designe, capte de forma total o parcial su imagen a través de fotografías, grabaciones audiovisuales o cualquier otro medio similar y para que las imágenes así obtenidas puedan ser utilizadas fines comerciales o publicitarios mediante su divulgación a través de su reproducción en medios audiovisuales y digitales tales como televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, radio nacional o extranjera, publicaciones impresas o electrónicas (Comerciales en Facebook, banners en internet, páginas Web, Twitter, Instagram y páginas o aplicaciones similares), en general cualquier tipo de mensaje de datos, vallas publicitarias o cualquier otro medio de comunicación.

**CUARTA. BASE DE DATOS:** La información que otorguen los concursantes será parte de una base de datos de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P-H, la cual deberá cumplir las condiciones de confidencialidad, exclusividad y buen manejo de la información, en los términos

de la ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen o complementen, del inscrito con el fin de salvaguardar la información y finalmente reconocer la existencia de un interés protegido en cabeza del titular del dato. Para efectos del concurso, el participante deberá suscribir sus datos conforme a la política de tratamientos de datos de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P-H.

**PARÁGRAFO:** El inscrito se reserva la facultad de solicitar su retiro de las bases de datos o hacer parte de las mismas.